



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00222591 /TABARES

---

VISTO:

Que el día 10 de Junio de 2020 se reunió virtualmente el Comité Evaluador del Área Estructura y Función Corporal, designado por Resolución HCS N° 493/2018, y ha emitido dictamen con respecto al estudio y evaluación de los antecedentes, plan de trabajo y la entrevista de la postulante Tec. TABARES, SANDRA MARCELA; en el cargo de Profesor Asistente – Dedicación Semiexclusiva, con calificación SATISFACTORIO;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS N° 02/17 establece el procedimiento para la incorporación a la Carrera Docente de los cargos interinos en el marco del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente;

Que se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;

Que el Honorable Consejo Directivo en sesión extraordinaria virtual de fecha 10 de Diciembre de 2020, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador mencionado ut supra;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área Estructura y Función Corporal y Solicitar el ingreso a la Carrera Docente de la Tec. TABARES, SANDRA MARCELA - Legajo N° 39137, en el cargo de Profesor Asistente - Dedicación Semiexclusiva, en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

na